Barranquilla, Agosto 6 de 2026

Señora
FABIO CESAR AMOROCHO MIRANDA
Carrera 33 No 26-47, Soledad
fabioamorocho@outlook.com

ASUNTO: CARTA ACEPTACIÓN DE OFERTA

Cordial saludo.

En mi condición de Gerente de la Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar "EDUSUERTE", me permito comunicarle que nuestra entidad acepta su oferta para la Prestación De Servicios Profesionales Como Abogado Para Brindar Acompañamiento A La Gerencia De La Empresa Departamental De Juegos De Suerte Y Azar "Edusuerte" En La Supervisión Del Componente Operacional Del Contrato De Concesión No. 051 De 2023 Suscrito Con Red De Servicios De Occidente S.A; a través de la realización de las siguientes actividades: 1. Realizar acompañamiento jurídico en la tabulación de la información aportada por el grupo de operaciones. 2. Brindar acompañamiento en la consulta en el registro único empresarial social para verificar la actividad de los colocadores de apuestas permanentes corresponda a la actividad de apuestas permanentes. 3. Revisar la graficación de los datos aportados en las actas de fiscalización. 4. Adelantar la organización física de los archivos propios del grupo de operaciones. 5. Compilar y organizar las actas de visita realizadas por el grupo operacional, proyectar informe preliminar y dar traslado al concesionario de apuestas permanentes previa autorización por parte de la gerencia. 6. Realizar seguimiento a los descargos y planes de mejoramientos del concesionario de apuestas permanentes. 7.Brindar acompañamiento a Edusuerte como víctima en todas las etapas de los procesos penales por el delito de ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico de los juegos de suerte y azar, solicitar copias de los expedientes, presentar escritos, peticiones y recursos; 8. Representar a EDUSUERTE en los trámites judiciales, jurisdiccionales, policivos y ante entidades de vigilancia y control, donde sea parte la Entidad como demandante o demandada. 9. Presentar los informes mensuales, evidencias fotográficas de las visitas a los puntos de ventas y agencias. 10. En general realizar todas aquellas actividades que requiera la entidad, inherente indispensables y accesorias al objeto contractual. Adicionalmente, les solicitamos que proceda con la firma del contrato.

Atentamente,

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ HERNANDÉZ
Gerente (E)